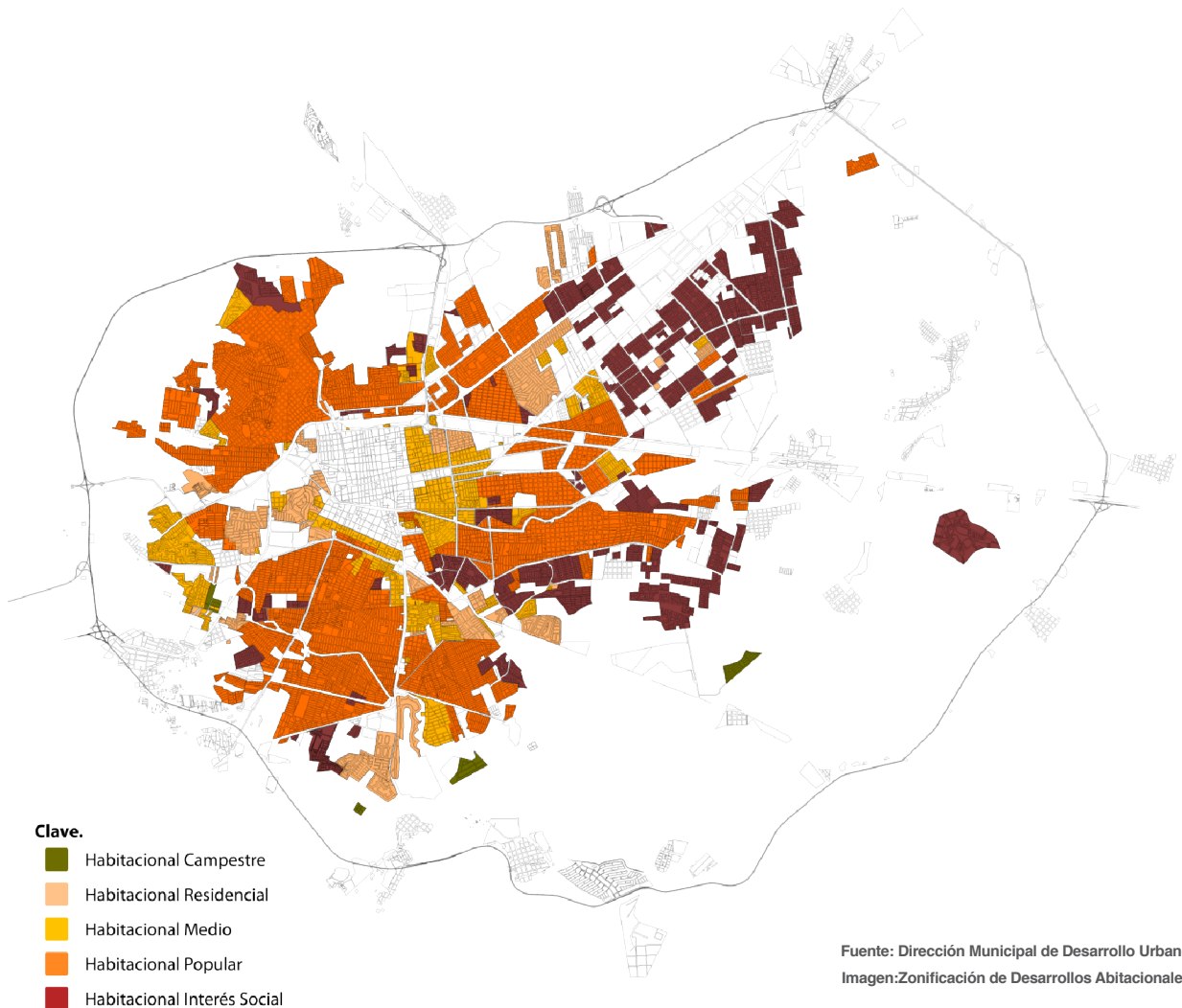


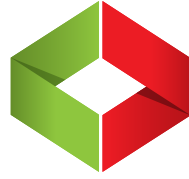
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO
CENTRO DE POBLACIÓN
VICTORIA DE DURANGO 2025

Vivienda y Baldíos

Entre los años 2000 al 2010 se incrementó el número de viviendas habitadas de 112 mil 764 a 153 mil 686, lo que representa un incremento del 36.28 por ciento.

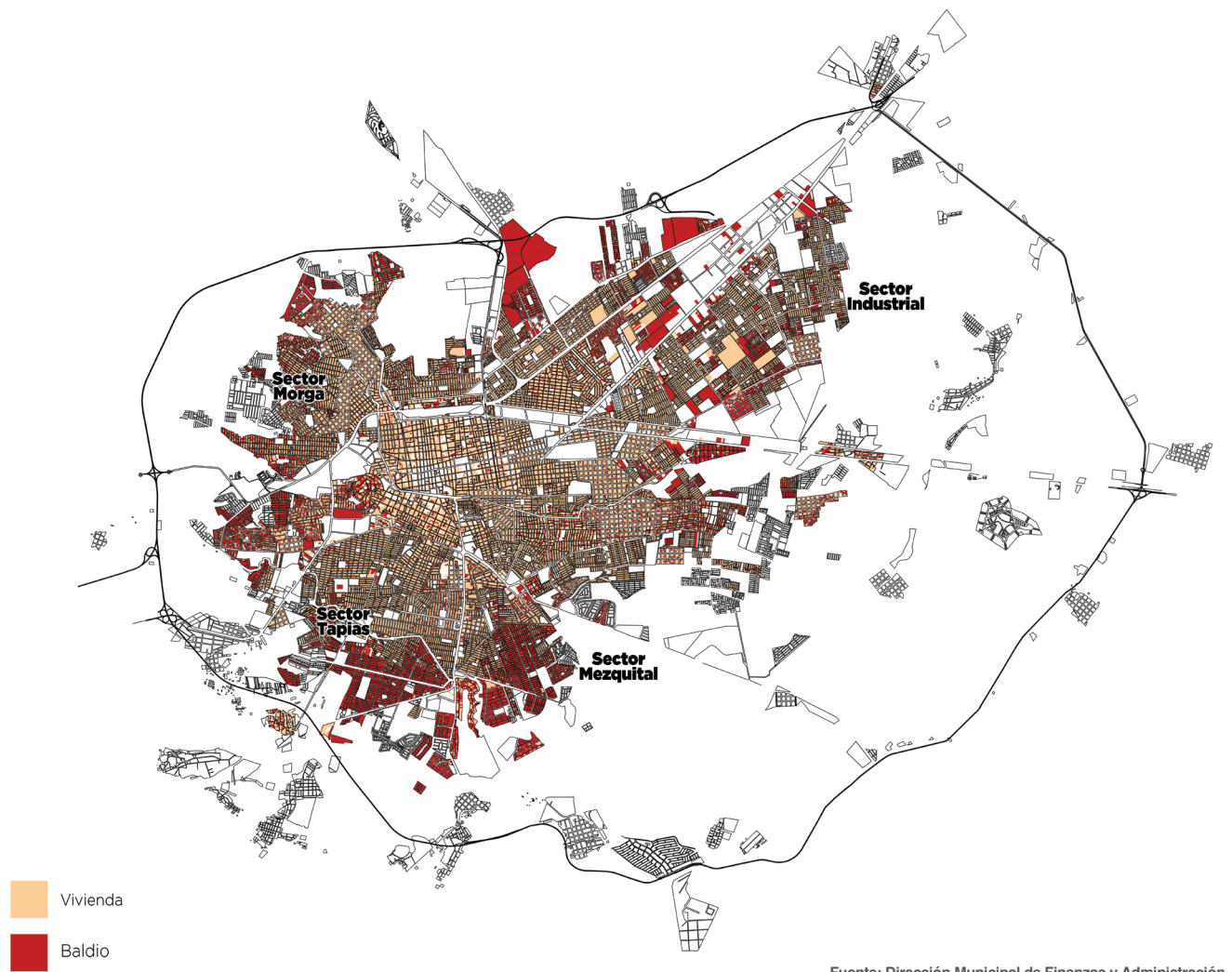
En la ciudad de Durango, de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Urbano del Estado de Durango, los fraccionamientos se clasifican de acuerdo con su densidad de población y de construcción como: Fraccionamiento campestre (2), Interés social (147), Nivel medio (65), Popular (11), Popular progresivo (7) y Residencial (61).





PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO
CENTRO DE POBLACIÓN
VICTORIA DE DURANGO 2025

Cabe mencionar que 12 nuevas colonias están en proceso de regularización por el Consejo Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI), del Instituto Municipal de Vivienda (INMUVI), y del organismo federal Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS).



Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Administración
Imagen: Zonificación de Lotes Baldíos y vivienda

Referente a los lotes baldíos, a la fecha se cuenta con 39 mil 622 lotes que representan mil 257 ha, de los cuales 90 se ubican en el perímetro del Centro Histórico, generando un problema de imagen urbana, salud e inseguridad..